



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 40

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 16 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Nieto Rodríguez, frente a Tecon Esquivias, S.L., sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución, Decreto de fecha 1 de julio de 2014, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda:

a) El embargo de los bienes inmuebles que se describe/n:

–Finca número 6383 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 4501400671712 - Urbana número 27.

–Finca número 5986 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650434 - Urbana número 6.

–Finca número 5996 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650533 - Urbana número 16.

–Finca número 6374 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671620 - Urbana número 18.

–Finca número 5981 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650380 - Urbana número 1.

–Finca número 5985 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650427 - Urbana número 5.

–Finca número 6391 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671798 - Urbana número 35.

–Finca número 6395 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671835 - Urbana número 39.

–Finca número 6390 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671781 - Urbana número 34.

–Finca número 6359 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671477 - Urbana número 3.

–Finca número 5994 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650519 - Urbana número 14.

–Finca número 6008 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000650656 - Urbana número 28.

–Finca número 6371 de Borox (R2), inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas 2, con IDUFIR 45014000671590 - Urbana número 15.

Como propiedad de Tecon Esquivias, S.L., para responder de la cantidad de 58.517,71 euros provisionalmente calculados para este procedimiento seguido a instancia de Antonio Nieto Rodríguez contra Tecon Esquivias, S.L.

b) Librar mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad para que practique anotación preventiva de dicho embargo, expida certificación de haberlo hecho, de la titularidad de los bienes, y en su caso de sus cargas y gravámenes y comunique a este órgano judicial la existencia de ulteriores asientos que pudieran afectar al embargo anotado y remitir, asimismo, mandamiento por fax al Registro de la Propiedad a fin de que extienda el correspondiente asiento de presentación.

c) Requerir al ejecutado, para que dentro de los diez días siguientes a la notificación de esta resolución cumpla los requerimientos indicados en el segundo Fundamento Jurídico del presente Decreto, y estando el mismo en ignorado paradero se procede a su notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tecon Esquivias, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 1 de julio de 2014.–La Secretaria Judicial, Mercedes Llopis Lucas.

N.ºI.-6320